

Etiqueta del Registro

## Solicitud de pago inicial de ayudas para la incorporación de nuevos agricultores

### 1. Datos de la persona interesada

NIF / NIE					
Nombre			Apellido 1		
Tipo vía			Nombre vía		
Nº/Km:		Piso		Puerta	
Provincia			Municipio		
Otros datos de localización					
Email			Teléfono 1		
			Teléfono 2		

### 2. Datos de la persona o entidad representante

NIF / NIE			Razón Social/Entidad		
Nombre			Apellido 1		
			Apellido 2		
Email			Teléfono 1		
			Teléfono 2		
En calidad de					

### 3. Medio de notificación: Interesado/a Representante (indique a quién desea que se envíe la notificación)

Las **notificaciones** se realizarán a través de **medios electrónicos** por lo que, con **carácter previo a la presentación de esta solicitud**, al menos la persona seleccionada deberá estar **obligatoriamente dada de alta en el Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Comunidad de Madrid**. Puede darse de alta accediendo a este enlace.

### 4. Actuación objeto de subvención y Ayuda solicitada:

Orden de Concesión		
<b>Importe de la subvención solicitada para el pago (euros)</b>		

**ADVERTENCIA:** Se informa que si el porcentaje de la diferencia entre el importe pagadero al beneficiario en función de la solicitud de pago (1) y el importe pagadero al beneficiario tras el examen de la subvencionabilidad del gasto que figure en la solicitud de pago (o en su caso, tras los controles sobre el terreno), es mayor a un 10% de esta última, procederá una PENALIZACIÓN por importe igual a la diferencia entre esos dos importes, pero no irá más allá del importe solicitado. Todo ello, salvo que el beneficiario pueda demostrar que no es responsable de la inclusión del importe no subvencionable.

## 5. Documentación aportada con la solicitud:

Documentos que se acompañan a la solicitud de pago	
Alta en el en el Sistema Especial para Trabajadores por cuenta propia Agrarios (SETA) del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) o en el correspondiente régimen de la Seguridad Social por su actividad agraria	<input type="checkbox"/>
Certificado bancario que acredite la titularidad de la cuenta del solicitante de la ayuda firmado digitalmente por la entidad bancaria	<input type="checkbox"/>
Otra documentación exigida en la Orden de concesión	
Señalar cual:	
Observaciones:	

## 6.- Datos de la entidad bancaria a efectos de ingreso de la subvención:

Código IBAN	Entidad	Oficina	D.C	Número de Cuenta

En ....., a ..... de ..... de .....

FIRMA

Los datos de los beneficiarios de estas ayudas se publicarán en el sitio web [www.fega.es](http://www.fega.es) de conformidad con el artículo 99 del Reglamento (UE) nº 2021/2116 y podrán ser tratados por organismos de auditoría e investigación de la Unión Europea y de los Estados Miembros para salvaguardar los intereses financieros de la Unión Europea.

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes.

<b>DESTINATARIO</b>	Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación
---------------------	--

## Información sobre Protección de Datos

### 1. Responsable del tratamiento de sus datos

- Responsable: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR, D. G. DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
- Domicilio social: Consultar [www.comunidad.madrid/centros](http://www.comunidad.madrid/centros)
- Contacto Delegado de Protección de Datos: [protecciondatosmambiente@madrid.org](mailto:protecciondatosmambiente@madrid.org)

### 2. ¿En qué Actividades de Tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

- AYUDAS FEADER NO SIGC

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

- SE DESTINARÁ A LA RECOGIDA DE DATOS DE CARACTER PERSONAL CORRESPONDIENTE A TODOS LOS SOLICITANTES DE AYUDAS FEADER NO ASIMILABLES AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL (NO SIGC) Y TRAMITADAS AL AMPARO DE LA REGLAMENTACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA Y ABONADAS A TRAVÉS DEL ORGANISMO PAGADOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID

### 3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

- RGPD 6.1 e), el tratamiento de datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
- Reglamento (UE) 2021/2116 del Parlamento Europeo y del Consejo de 2 de diciembre de 2021 sobre la financiación, la gestión y el seguimiento de la política agrícola común y por el que se deroga el Reglamento (UE) 1306/2013
- Ley 30/2022, de 23 de diciembre, por la que se regulan el sistema de gestión de la Política Agrícola Común y otras materias conexas.
- Real Decreto 1046/2022, de 27 de diciembre, por el que se regula la gobernanza del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común en España y de los fondos europeos agrícolas FEAGA y FEADER.
- Real Decreto 1047/2022, de 27 de diciembre, por el que se regula el sistema de gestión y control de las intervenciones del Plan Estratégico y otras ayudas de la Política Agrícola Común,

### 4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial, en ambos casos haciendo constar la referencia 'Ejercicio de derechos de protección de datos.

### 5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

### 6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

### 7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

FEGA Entidades bancarias; Comisión Europea, Tribunal de Cuentas Europeo y otros organismos de auditoría e investigación de la Unión Europea, Hacienda Pública y Administración Tributaria, Tribunal de cuentas, Tesorería de la Comunidad de Madrid, Intervención General del Estado.

**8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.**

Tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada, cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento o consentimiento explícito para datos especiales.

**9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.**

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

**10. Categoría de datos objeto de tratamiento.**

Datos de carácter identificativo. Características personales. Circunstancias sociales. Datos económicos, financieros y de seguro. Transacciones de bienes y servicios

**11. Fuente de la que procedan los datos**

Interesado.

**12. Información adicional.**

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: [www.comunidad.madrid/protecciondedatos](http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos).